

UNA REFORMA ACADÉMICO- PROFESIONAL QUE TRANSFORME LA EDUCACIÓN FÍSICA*

Víctor Jairo Chinchilla**

** Presidente de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física (ACPEF), Bogotá.

* Ponencia presentada en el Seminario-Taller sobre Políticas Curriculares para la Formación de Profesionales de la Educación Física en Colombia, Medellín (agosto 3, 4 y 5 de 1989).



Tomado de: Reflexión sobre las pinturas deportivas de Hans Erni/F.K Mathys. En: Revista Olímpica. Lausana (Suiza). No. 271-272 (May.-Jun. 1990); p. 280.

La Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física felicita al Instituto Universitario de Educación Física y Deporte y al Departamento de Educación Física de la Universidad de Antioquia por sus veinte años de trabajo en la formación de profesores, durante los cuales ha contribuido a la configuración de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en Colombia. Reconocemos los aportes de una labor cuyo radio de influencia sobrepasa el ámbito regional y se proyecta a todo el país.

Nuestro segundo reconocimiento es por la organización de este Seminario, que esperamos fije orientaciones precisas para un cambio de fondo en la política de formación de profesores de Educación Física en Colombia.

Como institución profesional la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, ha compartido los esfuerzos que a través de 53 años se han dado en nuestro país en la formación universitaria, la capacitación y la investigación. Por ello también tiene responsabilidad en las realizaciones o desaciertos del pasado y con mayor certeza, en los pasos que demos hacia el porvenir.

Así, con la seguridad de nuestro compromiso, presentamos al Seminario los criterios actuales y fundamentales sobre la formación pro-

fesional, elaborados por la ACPEF en diversos frentes de acción, especialmente los esbozados por el Tercer Congreso Colombiano de Educación Física realizado en diciembre de 1988 y centrado en la identidad y el Desarrollo profesional.

VALORAR Y CORREGIR

Si se nos pregunta cuál es nuestro concepto sobre el profesor de Educación Física, que ejerce su acción en los distintos puntos del país, nuestra respuesta contiene varias apreciaciones.

1. En primer lugar reivindicamos la importancia del trabajo del profesor de Educación Física en los distintos campos de acción profesional como docente, técnico deportivo, administrativo, rehabilitador, recreador y lo valoramos como un profesional que con su actividad, es la fuerza fundamental en el desenvolvimiento de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y actividades físicas y culturales afines en el país.

Valorar la profesión en su estado actual es un criterio básico que nos permite elaborar con mayor validez y objetividad una propuesta de reforma.

Durante mas de cincuenta años los profesores de Educación Física hemos estado atentos a una mejor práctica profesional, hecho que ha permitido llegar a la situación que hoy tenemos, aunque no la mejor, sí bastante adelantada y en vía de desarrollo. Especialmente hacemos énfasis en que la estructura del deporte y la recreación actual de nuestro país es producto de la actividad permanente de la Educación Física materializada por los profesores.

La valoración del profesor de Educación Física tiene implícita una actitud crítica al desempeño negativo y la pasividad frente a las responsabilidades que hoy tenemos los educadores. No toda falla en el ejercicio de la profesión es responsabilidad de la formación que otorga la Universidad; el Educador debe ser activo por naturaleza, innovador permanente y constructor de nuevas prácticas y conocimientos surgidos de su actividad cotidiana, criterios que si bien son fundamentados en la Universidad, su aplicación depende de la iniciativa del profesor en

relación con las necesidades que le presente su ambiente de trabajo. Con esto no queremos disculpar a la Universidad del cumplimiento o no de su función en la formación de la capacidad investigativa, sino que le exigimos una práctica autónoma y responsable al propio profesor.

Aspiramos a la construcción de la identidad del profesor de Educación Física como miembro de una comunidad que haga de su profesión un estilo de vida dedicada, desde la especificidad del movimiento corporal, al ser humano en sus múltiples posibilidades de formación y cultivo, la pasión por el conocimiento; una actitud dinámica permanente característica del atleta forjadas sobre cuatro componentes fundamentales: la práctica, la pedagogía, la cultura y el conocimiento técnico científico específico.

2. Una segunda característica del profesor de Educación Física actual se refiere a la desconceptualización de su realidad y compromiso social manifestada específicamente en una práctica centrada en lo técnico, una posición política indiferente, una dificultad para integrar su trabajo a un proyecto social y una subestimación para generar y enfrentar posiciones de liderazgo y dirección pública y académica.

El Tercer Congreso Colombiano de Educación Física caracterizó con claridad esta situación así:

La acción de la Educación Física conduce esencialmente a elevar la dignidad de la vida de la persona humana. Ello se logra por una acción educativa fundada en una ética y una moral comprometida con el hombre.

A partir de ello, la Educación Física adquiere una dimensión social que se materializa en los aportes culturales, educativos, científico técnicos y estéticos.

Por tanto, los profesores de Educación Física deben asumir su profesión conscientes de la responsabilidad social que ello implica, reivindicando el legítimo ámbito cultural que le compete por ser su objetivo fundamental no la transmisión de la información, sino ante todo la generación de vivencias intencionalmente dirigidas hacia la orientación

y enriquecimiento de toda la personalidad, correspondiente con la ascepción primaria de cultura, entendida como la formación y cultivo del hombre y como el producto de dicha formación, por un lado, y por otro, como cultura física no opuesta sino integrada a la cultura intelectual a partir de realidades antropológicas de corporeidad, el movimiento y la dimensión social.

Así, el compromiso profesional se integra en un compromiso político dirigido al rescate y fortalecimiento de la identidad cultural y cultivo del hombre colombiano y a la participación en la construcción de alternativas de cambio desde su propia profesión en función de las necesidades sociales.

3. Un tercer aspecto relevante sobre el profesor de Educación Física actual, se centra en la carencia de solidez en el dominio de su especialidad, como resultado de una falta de integración de los distintos saberes técnicos y de éstos en la pedagogía. Se antagoniza, con especial énfasis, lo pedagógico con lo técnico - deportivo, o lo educativo con el alto rendimiento por una visión estrecha de la pedagogía, limitada a algunas fórmulas de metodología y planeamiento y las limitaciones en la concepción de una técnica "pura" cuyo único fin es la eficacia para ganar en la competencia.

Estos aspectos, producen una falta de identidad con la propia profesión, dificultad para la conformación de una comunidad académica, dispersión organizativa y pérdida de espacios de desarrollo profesional que son llenados por otras especialidades.

CUAL ES LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Cuál es la responsabilidad de la Universidad, particularmente, de los departamentos de Educación Física ante esta situación?

Planteamos que los departamentos de Educación Física y el ICFES deben transformar los criterios de formación del Licenciado sobre dos ejes fundamentales:

- a. Transformación académica
- b. Proyección social.

La transformación académica

Es una tarea dirigida a construir un concepto integrado que sirva de base a la elaboración del currículo y a la relación científica con otras disciplinas y a la acción interdisciplinaria.

El trabajo en torno a un concepto integrado es de primer orden para enfrentar la dispersión actual en lenguajes y prácticas; el antagonismo entre lo específico y lo pedagógico, la desarticulación entre lo técnico y lo educativo y por tanto la dificultad para definir un perfil profesional cuyos principios deben ser comunes para todas las Universidades con posibilidades de variación, matices y énfasis propios de cada región.

La construcción de las bases comunes es una condición para el desarrollo profesional de la Educación Física que debe definir las condiciones no solo para la estructuración de los currículos, sino para la elaboración de los requisitos administrativos para la evaluación, reforma o creación de nuevas carreras, así como la orientación de los postgrados.

Una definición académica cambiará la relación de la Educación Física con otras disciplinas no solo afines a su especialidad sino con el conjunto de la comunidad científica, técnica y humanística. Hoy la Educación Física está aislada de la comunidad académica nacional e internacional y por ello impedida para la participación, el diálogo, el aporte de sus profesionales y el reconocimiento de sus logros.

Definir un concepto integrado es una condición para el trabajo interdisciplinario en torno a temas y problemas que requieren tal exigencia.

En estas condiciones, el debate sobre la reforma curricular en la formación del Licenciado, tiene como condición el lograr un concepto integrado. Así, el diseño curricular será una consecuencia final de un amplio proceso de estudio, profundización que cambiaría la situación actual de los departamentos de Educación Física.

Proyección social

Una reforma académica queda limitada si no se ubica en un contexto social.

Afrontar lo social, es una de las grandes tareas de la Universidad y uno de los grandes vacíos de los Departamentos de Educación Física. Se trata de proponer a la sociedad proyectos que contribuyan a su desarrollo y no graduar licenciados para que se defiendan como puedan en el medio. Entre otros, es ésta una condición para lograr la tan clamada aspiración de "Reconocimiento" social.

Este criterio es válido para la formación y para el postgrado, pues no estamos en una situación tan de poco sentido como para organizar proyectos que no tengan una función definida hacia la profesión y hacia la sociedad.

Un componente de la proyección social es la tarea que la Educación Física debe cumplir en la identidad cultural por ser su objeto y medio de acción el movimiento corporal, muy específico del ser humano, con sus características de idiosincracia y aspiraciones de vida.

La proyección social se concreta en la capacidad política que debe tener el licenciado para hacer valer el poder de su saber y para, por su saber, alcanzar cargos de dirección que le permitan orientar la acción de la Educación Física en todos sus niveles y manifestaciones. No basta que los licenciados alcancen ciertos cargos burocráticos; se requiere que represente y tengan apoyo de su gremio profesional para el logro de los objetivos que tengan bajo el rango de su responsabilidad. Sin ello la universidad tiene un compromiso definitivo por la madurez que logre implantar en sus egresados.

RECOMENDACIONES

El logro de una reforma curricular implica un proceso participativo que facilite la acción de los diferentes elementos de la universidad, profesores, estudiantes, administrativos, de instituciones profesionales, estatales y privados, de las entidades deportivas y recreativas.

Para ello proponemos:

1. Tomar como base de la Reforma Académica Profesional en Educación Física los trabajos de investigación a través de:

a. Divulgación e intercambio sobre los trabajos que se han realizado o se están realizando, aspecto que facilita la agrupación de áreas de interés, el reforzamiento de líneas de investigación y la creación de una red informativa nacional.

b. Profundizar el debate sobre construcción teórica de la Educación Física y la reflexión pedagógica dándole un espacio definido en las acciones formales de las instituciones.

c. Promover diferentes opciones de investigación aplicada, integrada a las asignaturas, prácticas pedagógicas de los estudiantes y profesores.

2. Dar paso, en cada universidad a la creación de especializaciones. De hecho, ya existen, se trata de formalizarlos priorizando aquellas que tienen mayor cobertura y necesidad.

Un paso inmediato es la formación en cada Universidad de un equipo integrado por:

- Profesores de la Universidad
- Profesores del Departamento de Educación Física
- Egresados
- ACPEF
- Coldeportes

A nivel nacional, dar paso a la creación de la Comisión Nacional ICFES-ACPEF-Universidad que oriente y coordine la iniciativa de creación e implementación del postgrado.

Las especializaciones son el primer paso en la formación avanzada o postgrado y son la expresión del trabajo del grado.

3. Hacer presencia institucional en los programas de interés social, nacional y regional, en el área, fijando conceptos y criterios que le competen como universidad y proponiendo alternativas.

Ganar un espacio en la orientación de la política deportiva, educativa y recreativa del país.

4. Hacer especial énfasis en la producción intelectual, fomentando las publicaciones, apoyando las revistas existentes y creando otras, tomando espacios de publicaciones de educación, cultura e investigación. Cada institución analice la viabilidad de crear un premio o concurso sobre temas determinados.

5. Establecer los mecanismos que garantizan el diálogo permanente entre las universidades, formalizando el encuentro anual de departamentos, Seminarios por áreas, participación en eventos generales como los Congresos Regionales y Nacionales de Educación Física.

